



BECAS DE LIBROS Y/O COMEDOR **ESCOLAR 2023-2024**

(del 22 de junio al 12 de julio 2023)

Convocatoria de Ayudas consistentes en el uso de libros de texto y de comedor escolar alumnado matriculado en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha para el **curso 2023-2024**.

Estas ayudas se basan en la **Resolución de 14/06/2023**, basada, a su vez, en el **Decreto de 20/2018**, de 10 de abril de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes de CLM**, y **Decreto 36/2023**, de 4 abril.

-Tal como dicta dicha resolución, se han convocado **ayudas** en especie para **libros de texto** (de alumnado de educación primaria), y para **comedor escolar** (para alumnado de educación infantil y primaria).

-Deben realizar la solicitud todas las familias que estén en interesadas en estas becas.

-Se concederán las ayudas en especie a los nuevos solicitantes cuya renta familiar (**Renta del año 2021**) no supere el límite establecido en la siguiente tabla y se matricule en el curso 2023/2024.

Miembros de la unidad familiar	Tramo I libros y/o Ayuda 100% comedor, si la renta es igual o menor a	Tramo II libros y/o Ayuda 50% comedor, si la renta es igual o menor a
1	5.357,35	16.072,05
2	6.037,32	18.098,62
3	6.717,30	20.125,19
4	7.397,27	22.151,76
5	8.077,24	24.178,33
6	8.757,21	26.204,90
7	9.437,18	28.231,47
8	10.117,15	30.258,04
9	10.797,12	32.284,61
10	11.477,10	34.311,18
11	12.157,07	36.337,75
12	12.837,04	38.364,32

Se establece una cuantía máxima individual de la ayuda por cada alumno beneficiario para la adquisición de libros de texto en función del tramo de renta y nivel educativo según cuadro siguiente:

Nivel educativo	Importe máximo de la ayuda. Tramo renta I	Importe máximo de la ayuda. Tramo renta II
1º y 2º Primaria	140 €	110 €
3º, 4º, 5º y 6º Primaria	175 €	140 €
1º, 2º, 3º y 4º Secundaria	240 €	160 €

Presentación de solicitudes:

Del 22 de junio al 12 de julio del 2023, ambos inclusive.



-El **único medio de presentación** de las solicitudes por parte de las familias es de forma telemática mediante la secretaría virtual de la plataforma educativa Educamos CLM→ Módulo de Secretaría Virtual (utilizando las claves de Papás). (Pinchando en el siguiente enlace)

<https://ssopapas.jccm.es/ssopapas/login?service=https%3A%2F%2Fpapas.jccm.es%2Faccesopapas%2Flogin%2Fcas>

Es necesario para firmar la solicitud tener las claves de papás 2.0 de ambos progenitores, a excepción de familias monoparentales, fallecimiento del otro progenitor, orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares. En ese caso se aportará escaneado en *.pdf la documentación que acredite dicha situación.

Seguimiento de la Solicitud:

Para las FAMILIAS:

La información del proceso se realizará de forma individualizada en EducamosCLM. Este enlace se abrirá en una ventana nueva, desde el módulo Secretaría Virtual con la opción:

“Mis trámites” > “Mis solicitudes” > “Mis solicitudes”, donde aparecerá la solicitud que se realizó en su momento y al hacer clic sobre ella aparecerá la opción “Datos de la solicitud”, que mostrará la información del seguimiento.

Vídeo tutorial para realizar la solicitud a partir del día 22 de junio en EducamosCLM:

https://www.youtube.com/watch?v=-D_72dG1I7o&feature=emb_logo

Cuantía de las ayudas.

-En el CEIP Alces el próximo curso 2023-2024 los alumnos becados recibirán los **siguientes libros:**

BECA TOTAL: TRAMO I	BECA PARCIAL: TRAMO II
Matemáticas.	Matemáticas.
Lengua Castellana.	Lengua Castellana.
Conocimiento del Medio (1º E.P. y 2º E.P.)	Conocimiento del Medio (1º E.P. y 2º E.P.)
Natural Science: Student's book (de 3º a 6º de E.P.)	Natural Science: Student's book (de 3º a 6º de E.P.)
Ciencias Sociales (de 3º a 6º de E.P.)	Ciencias Sociales (de 3º a 6º de E.P.)
Educación en valores cívicos y éticos (asignatura obligatoria de LOMLOE) (sólo 5º de Ed. Primaria)	Educación en valores cívicos y éticos (asignatura obligatoria de LOMLOE) (sólo 5º de Ed. Primaria)
Inglés (Student's book).	-----

-Si tiene alguna duda relativa a este proceso: generación de claves de EducamosCLM, realización de solicitudes, etc.

Puede solicitar una cita con el SECRETARIO DEL CEIP ALCES.

Para ello deben llamar al **926544388** y solicitar dicha cita.